



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **459-16**

Salta, 26 AGO 2016
Expediente N° 12.384/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos temporarios, con dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de los cargos mencionados.

Que el Despacho del Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados, imputar el mismo en economías que genera el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Amalia Moi, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 240/16 y designar al Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizó por sorteo.

Que la inclusión de la Prof. Amalia MOI, como miembro del Tribunal Evaluador, es en carácter de excepción al Reglamento.

Que la Dirección General Económica informa, a fojas 05 de las presentes actuaciones, que el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante por renuncia de la Lic. Amalia MOI, a partir del 01 de Marzo de 2.016.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-16 del 09-08-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **450-16**

Salta, **26 AGO 2016**
Expediente Nº 12.384/16

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Inscripción:** 01 y 02 de Setiembre de 2.016.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 05 de Setiembre de 2.016.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la toma de posesión, y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 01 y 02 de Setiembre de 2.016 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

MIEMBROS TITULARES

Prof. Felipe LESCANO
Prof. Angélica ACOSTA
JTP. Elizabeth VARGAS

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Amalia MOI
JTP. Patricia LOPEZ
JTP. Hugo IRIARTE
Prof. Carlos PORTAL

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



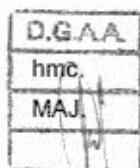
RESOLUCION -CD- N° **459-16**

Salta, **26 AGO 2016**
Expediente N° 12.384/16

- **Sorteo de Temas:** 06 de Setiembre de 2.016 a horas 15:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 08 de Setiembre de 2.016 a horas 15:00.

ARTÍCULO 7°.- Imputar la cobertura de los cargos, a las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Amalia MOI, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 240/16.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa